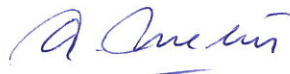


ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°19/2015

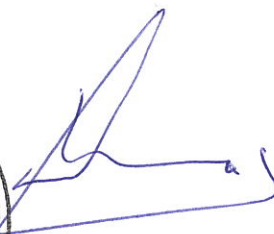
En sesión ordinaria de directorio realizada en la fecha en curso, cumpliendo con el *quorum* exigido en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta Asociación Gremial, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero del mismo cuerpo normativo, por unanimidad de los presentes se aprueba entregar los siguientes premios en la celebración del Día del Psicólogo, actividad que tendrá lugar el día 9 de Diciembre próximo:

1. Premio Nacional del Colegio de Psicólogos.
2. Premio de Especialidades del Colegio de Psicólogos.
3. Premio Regional del Colegio de Psicólogos.
4. Premio por trayectoria por 25 y 50 años de ejercicio de la profesión.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE
Presidenta Nacional



Ps. FERNANDO URRÁ SILVA
Secretario General